



## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERÍODO 2019 AL 2021

### RESOLUCION N°220-2019-CIP-CEN

Lima, 01 de abril de 2019

#### VISTAS

Las actas de escrutinio general de los Capítulos de Ingenieros Pesqueros, Alimentos, Agrónomos y Agrícolas, Ingenieros Civiles y Sanitarios, Ingenieros Electricistas y Técnicos Electricistas, Ingenieros Electrónicos y Telecomunicaciones, Ingenieros Industriales, Ambientales, Sistemas e Informática, Ingenieros Mecánicos, Mecánicos Eléctricos, Mecatrónica, Naval y Aeronáutica e Ingenieros Químicos, Geógrafos, Geólogos, Minas y Petróleo en marco de las Elecciones Complementarias para las Juntas Directivas de los siete (07) capítulos del Consejo Departamental de Callao.

#### CONSIDERANDO

##### PRIMERO:

Que, el día domingo 31 de marzo de 2019 se desarrolló el proceso de las Elecciones Complementarias para las Juntas Directivas de los siete (07) capítulos del Consejo Departamental de Callao para el periodo 2019 al 2021.

##### SEGUNDO

Que, al finalizar el sufragio de los colegiados del CIP Callao se efectuó el escrutinio, procediendo, la Comisión Electoral Nacional, a realizar el conteo de votos señalados en las actas de escrutinio de las mesas de sufragio instaladas para la elección de las juntas directivas de los siete Capítulos del Consejo Departamental de Callao.

##### TERCERO

Que, conforme al artículo 126 del Reglamento de Elecciones Generales (REG 2018), la CEN proclamará la lista de candidatos electos en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la realización del acto electoral.

##### CUARTO

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) entre sus funciones según el literal k) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP señala puede *“proclamar y entregar, a través de las Comisiones Electorales Departamentales, las credenciales a los candidatos electos de los Consejos Departamentales, Delegados a la Asamblea y Capítulos”*; en este sentido, la CEN ha asumido tales funciones en reemplazo de las CED.

##### QUINTO

Que, el artículo 45 del REG 2018 establece que la CEN *“extenderá y remitirá las credenciales de los directivos electos de los Consejos Departamentales, Asambleas Departamentales y Capítulos, a las Comisiones Electorales Departamentales en un plazo máximo de siete (7) días hábiles”*.





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERÍODO 2019 AL 2021

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

**Artículo primero.- PUBLICAR** los resultados finales del proceso de las Elecciones Complementarias para las Juntas Directivas de los siete (07) capítulos del Consejo Departamental de Callao para el periodo 2019 al 2021:

**Capítulo de Ingenieros Pesqueros, Alimentos, Agrónomos y Agrícolas**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. YURI EINSTEIN FLORES YALAN	54
2	ING. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA	22

**Capítulo de Ingenieros Civiles y Sanitarios**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. EDINSON JUVENAL ILAVE HUAYANAY	66
2	ING. GUIDO EDSGARDO MERINO NEIRA	15

**Capítulo de Ingenieros Electricistas y Técnicos Electricistas**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. JOSE ANTONIO POMA GARCIA	32
2	ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	24

**Capítulo de Ingenieros Electrónicos y Telecomunicaciones**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. MAURO HUGO MIRAVAL CHAVEZ	19
2	ING. LUIS ARTURO SARRIA ZURITA	38

**Capítulo de Ingenieros Industriales, Ambientales, Sistemas e Informática**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. RAUL REYNALDO RABANAL REYES	92





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERÍODO 2019 AL 2021

**Capítulo de Ingenieros Mecánicos, Mecánicos Eléctricos, Mecatrónica,  
Naval y Aeronáutica**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. JOSE LUIS HUMBERTO URRUTIA TICONA	26

**Capítulo de Ingenieros Químicos, Geógrafos, Geólogos, Minas y Petróleo**

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. ING. ARTURO ESPINOZA MARTINEZ	21
2	ING. ANGELINO OSCAR GONZALES ALARCON	16

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Ing. Ricardo Parodi Caycho  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

